

**LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 33**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA**

En Bogotá D.C. siendo las 6:00 p.m. del día 30 de marzo de 2023; se reunieron en Asamblea General ordinaria los actuales miembros de la Fundación Espacios de Vida, ubicada en la Carrera 88 F bis # 0-63. Todos los miembros hábiles de la Fundación fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 14 de marzo de 2023, dirigida a cada uno de los miembros activos de la Fundación, según se establece en las disposiciones legales y estatutarias, atendieron la convocatoria realizada por el presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Fundación, los siguientes miembros:

Jeimy Sofía León Becerra  
Martha Esperanza León Becerra  
Luis Alfonso Camacho Bello.  
Javier Andrés Cabezas Ortiz

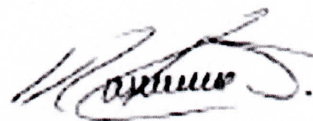
Asistieron 4 miembros hábiles de los 5 miembros activos, por lo cual se encuentra presente el 80% y existe cuórum decisivo y deliberatorio. A continuación, la Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Informe de Gestión del Presidente.
3. Informe, estudio y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
4. Propuestas de destinación de excedentes 2022.
5. Proyecto de presupuesto año 2023.
6. Elección Junta Directiva.
7. Autorización representante legal para solicitud de permanencia en el Régimen tributario especial ante la DIAN.
8. Alcances de los Estatutos.
9. Propositiones y Varios.
10. Decisiones tomadas.
11. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

LAC-01

**LIBRO DE ACTAS**



**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. Verificación del quórum:** El Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal verifica la presencia de los miembros de la Fundación y la posibilidad de constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones; acorde con las normas legales y los estatutos.
- 2. Informe de Gestión por parte del presidente de la Junta Directiva y representante legal.**

El año 2022 ha sido de los años más duros que la Fundación Espacios de Vida, ha tenido que asumir, debido a los rezagos que dejó la Pandemia mundial declarada por el COVID-19, que se ha extendió desde marzo de 2020 en nuestro país que hizo que toda la población tuviera que aislarse y empezar a desarrollar sus labores de manera virtual desde las casas, para la Fundación espacios de Vida no fue la excepción, pero a pesar de situaciones tan adversas logramos mantenernos firmes en nuestro propósito de seguir adelante y fortaleciendo los procesos sociales que se han venido llevando a cabo, situación que se logró mantener en el 2020 y 2021 gracias a que contábamos con recursos de proyectos que se encontraban en ejecución, pero que lamentablemente para el año 2022, la situación ya no fue igual.

Se continuó con el proceso de formulación de proyectos y participación en convocatorias públicas para el desarrollo de proyectos culturales en diferentes localidades del distrito.

El proceso de gestión se desarrolló en diferentes líneas, así:

- a. **Gestión ante las entidades estatales:** participamos en diferentes convocatorias de la Secretaría de Cultura, Ministerio de Cultura, Fondos de desarrollo Locales de Bogotá, logrando establecer dos proyectos: Un proyecto: Escuela de Formación Artística Talentos, con el apoyo del IDARTES a través de su programa APOYOS CONCERTADOS, logrando fortalecer y consolidar un espacio de formación artística en niños y jóvenes en busca de su talento, este proyecto se realizó entre los meses de mayo a noviembre de 2022. Se continuó desarrollando el proyecto Logístico de la Alcaldía Local de Kennedy de apoyo logístico, que culminó en marzo de 2022.

LAC-01

**LIBRO DE ACTAS**



- b. Gestión con la empresa privada y la sociedad civil. En el año 2022, hemos seguido en la tarea de enviar a diferentes empresas privadas, promocionando nuestros servicios (tarea que aún no ha tenido frutos), se mantiene alianzas de trabajo con la Fundación Cultural Guayata y Front Producción de eventos.
- c. Seguimos manteniendo el fortalecimiento de aquellos grupos cuyos procesos se han mantenido desde nuestra organización y continuamos con el proceso de consolidar procesos artísticos y culturales que se vienen llevando a cabo, Del proceso de formación efectuado en la Chucua de la vaca, se continúa apoyando el trabajo artístico con niños y jóvenes del sector de la chucua de la vaca, con 30 niños y niñas del sector y en el barrio Patio Bonito 3 sector con 28 niños y niñas en las áreas de música y Ballet.
- d. Se sigue apoyando el grupo de Teatro Abra Kadabra de la Cárcel modelo, desarrollando un trabajo de fortalecimiento con los integrantes del grupo que ya han recuperado su libertad, hasta el momento han recuperado la libertad 8 integrantes del grupo y 5 permanecen en la cárcel modelo. Se continuó con el apoyo de la Celebración de la Virgen de las Mercedes realizando en el mes de septiembre la Semana cultural con la participación de Grupos artísticos de la cárcel Modelo, resultado del proceso artístico y grupos profesionales invitados, que fue gestionado, financiado y realizado en su totalidad por nuestra Fundación con el apoyo de la Dirección del Inpec y algunos grupos culturales de Bogotá, buscando apoyar los grupos artísticos que se gestan al interior del establecimiento carcelario y a través de procesos de formación, apoyo con elementos y difusión del trabajo realizado en el campo audiovisual.
- e. Nuestra organización ha mantenido su participación activa en organismos y entes de participación como el Sistema Local de Cultura de Kennedy, aportando desde nuestra experiencia a la Planeación del sector cultural en nuestra localidad, a través de un delegado y en Consejo Distrital de Patrimonio.
- f. La Sede ubicada en el barrio Patio Bonito, ya se comenzaron algunos talleres presenciales de Ballet, Danza, Música y artes plásticas y esperamos se pueda continuar con el espacio de formación permanente con niños, niñas y jóvenes del sector de la UPZ 80, en Danza, teatro, música y artes plásticas.

LAC-01

**LIBRO DE ACTAS**



Se realizaron algunos eventos para continuar con nuestra labor de circulación de productos artísticos de manera virtual y presencial.

- g. El día 27 de noviembre de 2022 se realizó en el parque del barrio Patio bonito 3 sector un evento artístico y cultural como Muestra del proceso formativo que se realizó de manera virtual de los niños, niñas y jóvenes participantes de los talleres de Ballet, teatro de circo, Danza Urbana, Danza Folclórica, música Folclórica, y artes plásticas.
- h. La Fundación espacios de vida, tiene habilitada la página web, donde se puede encontrar la misión, visión, quienes somos, las actividades y proyectos que realizamos y constantemente se encuentra actualizando la información, así como los documentos legales, para la actualización ante la DIAN.

Puesto a consideración el informe de gestión presentado por el representante legal, la asamblea lo acoge por unanimidad y aprueba las acciones y sus resultados.

**3. Informe, estudio y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022.**

Se presenta a la Asamblea los Estados financieros debidamente certificados por el Contador de la Fundación y se realiza un análisis de los ingresos, gastos, balance general, los activos totales y corrientes, Pasivos y demás cuentas que constituyen los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Escuchado el informe financiero presentado por el representante legal y presidente de la Junta directiva la asamblea aprueba los estados financieros del año 2022 por unanimidad.

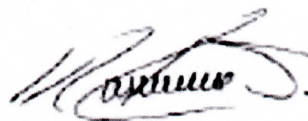
**4. Propuesta de destinación de excedentes financieros del año 2022.**

Se abre el debate para definir la destinación de los excedentes financieros del año 2022, con apego a la ley y de acuerdo a nuestra función social y objetivos contemplados en los estatutos.

El presidente de la Asamblea propone que se distribuyan de la siguiente manera: 50% para sostener los gastos administrativos y de funcionamiento, así como los mantenimientos requeridos, actualización de equipos, entre otros; y el 50% para apoyar actividades culturales de orden comunitario, tal y como se ha venido realizando en los últimos años:

*LAC -01*

**LIBRO DE ACTAS**



1. Continuar con apoyo al proceso formativo del sector de la Chucua de la vaca.
  2. Continuar con apoyo al proceso formativo del sector de Patio Bonito 3 sector.
  3. Continuar el proceso formativo con niños, niñas y jóvenes en nuestra sede.
  4. Continuar con el apoyo al trabajo realizado con grupos artísticos de la cárcel modelo.
  5. Realizar el Séptimo Festival Liberartes del establecimiento carcelario de Bogotá La modelo.
  6. Realizar el Quinto Festival TALENTOS.
  7. Continuar el proceso formativo con adultos mayores de la localidad de Kennedy,
- La propuesta es aprobada por unanimidad.

**5. Proyecto de Presupuesto año 2023.**

Se informa a la asamblea el proyecto de presupuesto para el año 2023, entregándole copia a cada uno de los asistentes. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**6. Elección Junta Directiva**

La señora Jeimy Sofía León propone que la Junta Directiva sea reelegida en las mismas funciones tal y como se ha venido desempeñando.

Toma la palabra Martha León, quien manifiesta que para ella no es posible continuar en la Junta Directiva de la Fundación Espacios de Vida, ya que se encuentra próxima a empezar un nuevo proyecto, que le impide hacer parte de la Fundación; por tal motivo debe retirarse.

El presidente de la asamblea propone que en vista que el cargo que ocupa la señora Martha León debe elegirse, es mejor realizar la elección para cada uno de los cargos.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

El señor Alfonso Camacho propone que continúe el representante legal el señor Javier Andrés Cabezas y el secretario Jeimy Sofía León y él se propone como tesorero de la Fundación.

La propuesta es aprobada por unanimidad y aceptada por todos los miembros de la asamblea Y Los miembros de la Junta Directiva.

La nueva Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

Representante Legal: JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ

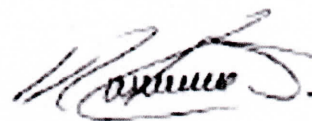
Secretario: JEIMY SOFIA LEON BECERRA

Tesorero: LUIS ALFONSO CAMACHO BELLO

Los cargos son aceptados por los miembros.

*LAC -01*

**LIBRO DE ACTAS**



**7. Autorización representante legal para solicitud de permanencia en el Régimen tributario especial ante la DIAN.**

Se informa a la Asamblea que es necesario realizar ante la DIAN el Trámite de permanencia en el Régimen tributario especial a Entidades sin ánimo de lucro, de acuerdo a la Ley 1819 de 2016.

Es necesario que la junta Directiva, si está de acuerdo en que nuestra Fundación deba permanecer en este Régimen Tributario especial, autorice al representante legal, para que realice el trámite respectivo frente a la DIAN. Por Unanimidad la Asamblea autoriza al Representante Legal, para que realice la solicitud de permanencia como entidad del régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, antes del 30 de junio del año en curso.

**8. Alcances de los Estatutos.**

Debido a que en los estatutos de nuestra Fundación no se describe puntualmente los requerimientos necesarios para la solicitud de permanencia, es necesario que la Junta Directiva indique claramente en la presente Acta:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la Fundación Espacios de Vida desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Por Unanimidad los miembros de la Junta Directiva, bajo la gravedad del juramento, declaran que la Fundación Espacios de Vida cumple con los literales descritos anteriormente, por lo cual merece permanecer en el régimen tributario especial.

LAC -01

**LIBRO DE ACTAS**



**9. Propositiones y Varios.**

El señor Javier cabezas propone que, aunque el espacio cultural no ha tenido la recepción que se tenía en la comunidad, se siga buscando fortalecer el espacio como sala de teatro y se busque el apoyo del Ministerio de cultura en infraestructura, para poder contar con sede propia o adecuación de la sede actual que se encuentra en arriendo.

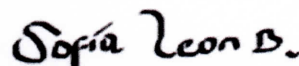
La propuesta es aprobada por unanimidad y se buscaran los mecanismos necesarios para implementarlas.

**10. Lectura y aprobación del acta de la reunión:**

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levantó la sesión siendo la 8:00 p.m. del día 30 de marzo de 2023.



**JAVIER ANDRÉS CABEZAS O.**  
Presidente Asamblea



**JEIMY SOFIA LEON B.**  
Secretario Asamblea